

en el Ayuntamiento
 de Prov. de G. 1345.
 22.º mar. del fondo
 de penas de camara
 ad de ua biles,
 en sermuno del q
 hieldos q. con
 pondon al D. Lin
 Carravente, deudor
 de la R.º caja por
 de la media
 amata de la ju
 causa q. de un
 pena; vien en
 dido q. paud
 tho. temino sin
 havelo verifiad
 me ven en la

repugna sea cierta la
 deoda a un fondo q. sobre
 a responsable, o tra
 en que penetra de
 de su deuda, ilo que
 deuta executand; y
 de hay fundalez, haue
 con al capitular,
 ita a su suia, de cuya
 lo deba a albor
 onate de lo q. un tan
 ubira a deuda que
 to uarenta y cinco
 do se es imposible
 q. q. un an su fiscal

(Faint mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page)

seg. y/o el tico do y/o

Juan Capdepon *Martin*
 Jose Ma. Hernandez *Molina*
 Jose Garcia
 Jose Maria
 Cano var
 Fran. Yriarte
 Coaler
 Fui presente.
 Luciano Garcia deloaren

Ayto. N.º del 22 de Mayo. Intendencia de Navarra en veinte y dos de Mayo de mil ochocientos
 treinta, reunido en su Sala capitular en precedida citacion ante